



Junta Departamental de Colonia

Decreto N° 037/2017

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA

DECRETA:

Artículo 1º. DESIGNAR con el nombre de **JUAN SANTIAGO ALLÍO MONDON** a la calle que va hacia el sur desde la carretera de Nuevo Torino antes del puente sobre el Arroyo El Sarandí hasta su final, de la ciudad de La Paz (C.P.).---

Artículo 2º. Dar cuenta e insertar el presente Decreto en el registro informático de la Junta Departamental.-----

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Colonia, a los catorce días del mes de agosto de dos mil diecisiete.

Claudia Maciel Raimondo,
Secretaria General.

Emilio Della Santa,
Presidente.



Exp N.º 06/2017/37

S.G.Oficio N°323/017.-

Colonia, 4 de setiembre de 2017.-

Presidente de la Junta Departamental de Colonia

Sr. Emilio Della Santa

Presente

De nuestra mayor consideración:

Cúmpleme comunicar a Usted, que por Resolución N°1583/017 de fecha 4 de setiembre de 2017, se promulgó el decreto adoptado en sesión de fecha 14 de agosto de 2017, por el que se designa con el nombre de **Juan Santiago Allío Mondon**, a la calle que va hacia el sur desde la carretera de Nuevo Torino antes del puente sobre el Arroyo El Sarandí hasta su final, de la ciudad de La Paz (C.P).-

Sin otro particular saluda a Usted y

demás Miembros muy atentamente.-




Dra. Esc. SORAYA BERTIN RICCA
SECRETARIA GENERAL


Dr. CARLOS MOREIRA REISCH
INTENDENTE DE COLONIA

